

DPL-082-2017

MEMORANDO

PARA:

**COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARLON HUMBERTO EVELINE**

DE:

**JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
LESLIE MANZANARES**



ASUNTO:

INFORMACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA:

06 DE ABRIL, 2017

Con relación al memorando UT-031-2017, atentamente, le remito el Organigrama Institucional actualizado, el cual lleva las modificaciones y los cambios efectuados en el pasado mes de Marzo.

cc: Dirección Ejecutiva
Archivo



infophn

www.infop.hn



infop

instituto nacional de formación profesional

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECCIÓN EJECUTIVA
ABG. CESAR ANTONIO PINTO

SUBDIRECTOR EJECUTIVO
VACANTE

AUDITOR INTERNO
GUILLERMO SALAZAR

SECRETARIO GENERAL
ANA LOURDES LOPEZ MARTINEZ

UNIDAD RELACIONES PÚBLICAS
NADINA HERNANDEZ/C

UNIDAD ASESORIA LEGAL
ANTONIO ARITA AGUILAR

UNIDAD COOPERACIÓN TÉCNICA
SANDRA MARLENE PINTO G./C

UNIDAD INGENIERIA Y MANT.
FERNANDO JOSE ZELAYA R.

UNIDAD SIST. Y PROCEDIMIENTO OTILIA
MARIA PINTO A.

UNIDAD GESTIÓN DE CALIDAD JOSE
LINO SANCHEZ F.

UNIDAD LOCAL DE ADMION. DE BIENES
KEVIN DAVID SIMON CHINCOYA



INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
INFP

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Consejo Directivo
- Dirección Superior
- Unidad Staff
- Nivel Administrativo
- Nivel Técnico



DIVISIÓN ADM. Y FINANCIERA
LUIS FERNANDO PINEL

DEPTO. ADMINISTRATIVO LUIS
GUSTAVO ANDINO MENDOZA

DEPTO. GESTIÓN DE APORTANTES
PEDRO LENIM MADRID

DEPTO. SERVICIOS GENERALES
MELVIN JAVIER CERRATO ESPINAL

DEPTO. DE INFORMATICA
HECTOR ORLANDO MARADIAGA

DIVISIÓN ACCIONES FORMATIVAS
JOSE ANTONIO ELVIR V.

DEPTO. AGRÍCOLA
HENRY G. ESPINOZA

DEPTO. COMERCIO Y SERVICIOS
KARLA SALGADO

DEPTO. DE INDUSTRIA.
CARLOS SUAZO

DEPTO. DESARROLLO EMPRESARIAL
MARICELA BEATRIZ ORDOÑEZ

DEPTO. FORMACIÓN A DISTANCIA E-
LEARNING. MARLON H. EVELINE

DEPTO. ACCIONES FORMATIVAS EXTERN.

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
JUAN RAMON DAVID ALVARADO

DEPTO. ADMON. RRHH
PAOLA GERALDINA SIERRA
COELLO

DEPTO. SALARIOS Y
BENEFICIOS
KARINA VELASQUEZ

DIVISIÓN TÉCNICO DOCENTE
LIBIA MARIA MARTINEZ

DEPTO. DOCENCIA EDGARDO
VALENZUELA

DEPTO. SERVICIOS TÉCNICOS
ANA FLORENCIA SEGOVIA ELVIR

DEPTO. ORIENTACIÓN
ALEJANDRA MARIA TORO
BENDAÑA

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
LESLIE MANZANARES

DEPTO. PROGRAMACIÓN
CATALINA ISABEL LOPEZ
SMITH

DEPTO. EVALUACIÓN
ROSA MELIDA BONILLA

DIRECCIÓN REG. NOROCCIDENTAL
VACANTE

SUBDIRECTOR SPS
ROSA EVA CASTILLO

DEPTO. ADMINISTRATIVO

ACCIONES FORMATIVAS
JOSE DAVID BANEGAS

DIRECCIÓN REG. LITORAL ATL.
JOSE GUARDADO RIVERA

SUB DIRECTOR REGIONAL
OSMAN ALEXANDER MARTINEZ

DEPTO. ADMINISTRATIVO
CLAUDIA ARGENTINA MONTOYA

ACCIONES FORMATIVAS

DIRECCIÓN REG. DEL SUR
ROSALBA MONTOYA

SUBDIRECTOR REGIONAL
ROMEL LENIN OLIVA

DEPTO. ADMINISTRATIVO
WILFREDO CARIAS GALO

ACCIONES FORMATIVAS

DIRECCIÓN REG. OLANCHO
SERGIO ALEJ. MATAMOROS

SUBDIRECTOR REGIONAL
KEYDI LIZETH VALLADARES

DEPTO. ADMINISTRATIVO
YENI XIOMARA BARAHONA

ACCIONES FORMATIVAS

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-01-12-2015-5.d

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Abg. CESAR ANTONIO PINTO P.

ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 02 de Diciembre del año 2015

En Sesión Ordinaria N° 15-2015 celebrada el día Martes 01 de Diciembre de 2015, en su punto de agenda N° 5. Dirección Ejecutivo, inciso d). Solicitud de autorización para nombramiento y remoción de personal, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION N° CD-SO-01-12-2015-5.d:

CONSIDERANDO: QUE EN ESTA OPORTUNIDAD EL ABOGADO CESAR ANTONIO PINTO PACHECO, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, HA SOLICITADO AUTORIZACIÓN PARA HACER LOS NOMBRAMIENTOS Y REMOCIÓN DEL PERSONAL QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA INTEGRAR SU EQUIPO DE TRABAJO QUE LE AYUDE AL BUEN DESEMPEÑO DE SU GESTION ADMINISTRATIVA.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO, POR MAYORIA DE VOTOS, POR HABERSE ABSTENIDO DE VOTAR EL SECTOR PRIVADO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL e) DE LA LEY DE INFOP,

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR AL ABOGADO CESAR ANTONIO PINTO PACHECO, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, PARA QUE PROCEDA A HACER LOS NOMBRAMIENTOS Y REMOCIÓN DEL PERSONAL QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SU GESTION ADMINISTRATIVA.

SEGUNDO: PARA LO ANTERIOR, LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS LE SEÑALARA LOS REQUISITOS A LOS FUNCIONARIOS NOMBRADOS O TRASLADADOS.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.

☒ Auditoria
☒ Archivo.

INFOP
RECIBIDO

02 DIC. 2015

DIVISION
RECURSOS HUMANOS
HORA: 11:26am

